

NUEVOS CRITERIOS DE LA ANECA

¿Hacia dónde se dirige la Universidad Pública?

Recientemente la ANECA ha hecho públicos algunos de los nuevos criterios para la acreditación a Profesor/a Titular y Catedráticos/as de Universidad. El grave endurecimiento de estos requisitos en estos momentos contrasta con la pobre situación a la que se está viendo abocada la Investigación en el Estado español desde el inicio de la crisis y sus "ajustes". Se agudiza una lógica perversa: más recortes al tiempo que más exigencias. Esta medida abre una grieta en la ya precaria carrera académica universitaria violentando los derechos de estabilización y promoción, y contribuirá de forma decisiva al desmantelamiento de la Universidad pública ya en marcha por los recortes y reformas de los últimos años.

Ahora, cuando la Ciencia viene sufriendo desde 2010 severos recortes de medios y de personal, se proponen unos criterios que sólo persiguen evitar que el personal docente e investigador (PDI) se acrediten a plazas funcionariales. Esto traerá como consecuencia inmediata la desmotivación de un personal que viene produciendo Ciencia, desde hace años, muy por encima de lo invertido por el Estado.

Cuando la terrible tasa de reposición ha abocado al profesorado en formación y en precario a acreditarse necesariamente a Titular de Universidad, no para acceder a la función pública, sino para mantener su precaria vinculación con la investigación, se imponen unos durísimos criterios que les dejen fuera del sistema público. ¿Cuántos buenos/as investigadores/as más vamos a preparar para invitarles a desarrollar su investigación fuera del Estado español? ¿Qué horizonte les quedará para regresar a nuestro país?

Tras 5 años de gobierno de Rajoy vemos que esta medida no es un hecho aislado. A los decretos que aumentan la docencia del PDI, poniendo más trabas a la investigación, que recortan y endurecen las becas para los estudiantes y que permiten implantar el 3+2 encareciendo los estudios universitarios y haciendo que sobren profesores/as, hay que añadir la constante desinversión en Ciencia de los últimos años y la deuda contraída por las administraciones autonómicas con sus universidades. Esta nueva medida, unida a las anteriores, deja en una gravísima situación a los centros públicos universitarios, que a duras penas tienen medios para mantener un servicio de calidad, tanto en investigación como en docencia.

Cansados/as ya de ver cómo, mediante reales decretos y otras normas menores, van dejando raquítica la Universidad Pública y con ello las posibilidades democráticas del conjunto de la población de acceder de forma universal en igualdad de derecho a la educación. Cansados/as de saber que están hipotecando nuestro futuro terminando con la Ciencia. Cansados/as de oír

que la Universidad no es para todas las personas y saber que por "todas" se refieren a quienes no puedan costearse estudios universitarios. Cansados/as de ver compañeros/as hacer las maletas para poder seguir con su trabajo. Cansados/as... exigimos:

- **A los/as Rectores/as de las Universidades Públicas que exijan la retirada del real decreto de la ANECA y reclamen financiación suficiente para poder desarrollar con calidad el Servicio Público que a éstas se les requiere**, que faciliten a toda la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) medios suficientes para que puedan desarrollar sus estudios y su trabajo, que no permitan la subcontratación del personal de sus universidades ni el abandono de sus estudiantes por razones económicas.
- **A los/as presidentes/as de las comunidades autónomas que cumplan con sus obligaciones presupuestarias hacia las Universidades Públicas, que acaben con la política de no contratación ni promoción del PDI laboral**, al que mantienen en precario, provocando además la pérdida de miles de investigadores en los últimos años, que aumenten la inversión en sus respectivos planes de investigación y que convoquen periódicamente las ayudas correspondientes.
- **Al Gobierno del Estado que retire los criterios de la ANECA y abra un debate profundo acerca de hacia dónde están llevando a la Universidad Pública y la investigación**, que eleven las becas y rebajen los precios públicos para que nadie se quede sin estudiar por razones económicas, que retiren la tasa de reposición que estrangula la promoción del PDI, que paren la reforma encubierta de la universidad mediante decretos y sin el diálogo ni el consenso con la comunidad universitaria.

Llamamos a toda la sociedad a que defienda nuestro sistema público de investigación, que exija un aumento de la inversión para elevar nuestro nivel científico y que se olviden de requisitos de imposible cumplimiento que sólo pretenden justificar futuros recortes y el desmantelamiento de los centros públicos de investigación.

Hacemos un llamamiento a todas las comunidades científicas y universitarias que hablen y se posicionen, que se movilicen contundentemente en defensa de una Universidad Pública de calidad para toda la población. Tenemos que defender la Universidad Pública y frenar su deterioro progresivo y su privatización. Defendamos la ciencia y la docencia para toda la sociedad porque **sin 'Ciencia no hay Futuro'**.

Permanentes Junta de PDI y Comité de empresa PDI-Laboral - Universidad de Sevilla